



# Comisiones de Seguridad Social y de Vivienda de la Cámara de Diputados se reúnen con el vocal ejecutivo del Fovissste

## Boletín No. 5672

- Los fondos se constituyen con las aportaciones de todos los derechohabientes y éstos deben conocer las reglas generales: diputada Cisneros Luján
- Importante, conocer cómo se dará salida a cuestiones como la transición de UMA a pesos: diputada Aguilar Gil

Las comisiones unidas de Seguridad Social y de Vivienda, que presiden las diputadas Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) y Lilia Aguilar Gil (PT), respectivamente, se reunieron con el vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), César Buenrostro Moreno, a fin de conocer el avance sobre la ejecución de la reciente reforma a la Ley del ISSSTE en materia de vivienda.

La diputada Cisneros Luján explicó que ambas instancias legislativas han estado al pendiente de darle seguimiento a la implementación de la reforma de la Ley del ISSSTE, en materia de vivienda, y esto fue lo que motivó el convocar al funcionario a un diálogo a través de esta reunión de trabajo sobre los avances que hasta hoy se tienen al respecto.

Enfatizó que la reforma de la Ley del ISSSTE “fue todo un desafío, no fue sencillo porque había que conciliar muchas visiones y ante todo poner en el centro a los acreditados y a todas y todos los derechohabientes del ISSSTE porque, tengamos o no un crédito de vivienda, los fondos se constituyen con las aportaciones de todos los derechohabientes”.

Reconoció que hay muchos avances, pero quedan desafíos como el hacer pagos anticipados y atender a las personas que han perdido su empleo y no quieren caer en mora, por lo que externó su disposición a continuar trabajando porque “lo que queremos es que el Fovissste regrese a ser una institución que retome los fines sociales al cien por ciento de como fue creada”.



En tanto, la presidenta de la Comisión de Vivienda, diputada Lilia Aguilar Gil (PT), comentó que diversos grupos de derechohabientes están a favor y en contra de la reforma a la Ley ISSSTE; por ello, es importante saber cuál es el avance en las políticas públicas, cuándo se darán a conocer y cómo se dará salida a cuestiones como la transición de UMA a pesos.

Asimismo, preguntó si este año hubo transformación de proyectos de UMA a pesos, ya que la reforma obliga a cambiar o ver la posibilidad de transformarlos. Además, quiso saber sobre la liquidación de créditos que ya se han pagado más de dos veces y la salida administrativa que se dará para resolver problemas como las demasías, cobros a través de bancos y regularizar a la gente que no sabe que está en mora.

La razón de la reunión, añadió, es para darle certeza, no solamente a través de la Cámara de Diputados, sino también del Fondo, de cuándo se tienen las reglas generales y de qué manera.

### **Proporcionar información oportuna a derechohabientes**

La diputada Susana Cano González (Morena) refirió que la dependencia ha hecho buen trabajo; sin embargo, las personas derechohabientes señalan que no hay difusión suficiente para saber el estado de su crédito, además de que la página de Internet del Instituto no es accesible para informarse y lograr reestructurar sus créditos.

Consideró importante que el Fovissste haga llegar la información a todos y preguntó ¿de qué manera se proyecta realizar la difusión de las acciones de programas para las personas derechohabientes? Porque tienen todo el derecho de escoger cómo quieren pagar, pero deben ser atendidas adecuadamente.

### **Priorizar la vivienda social**

Del PAN, el diputado Santiago Torreblanca Engell estimó que no sirve haber sacado una reforma para reestructurar de UMA a pesos si los diputados no damos el presupuesto suficiente para hacer efectivo ese derecho. “Es un llamado a todas las fuerzas políticas a que prioricemos la vivienda social sobre otro tipo de proyectos”.



Expresó su preocupación por el tema de las dependencias que deben al Fovissste y llamó a gobernadores, alcaldes y funcionarios para que las hagan cumplir porque los afectados son los trabajadores. Inquirió: ¿qué mecanismo usarán para el cobro a las dependencias? ¿Cómo se otorgarán los créditos de vivienda, en pesos o en UMA para el próximo año? ¿Cuánto costaría que el cien por ciento de los créditos que hoy en día hay en UMA se pasaran a pesos?

### **Acceso a la vivienda es limitado y supera la demanda**

María De Jesús Rosete Sánchez, diputada del PT, señaló que el acceso a la vivienda es limitado y supera la demanda y cuando una persona quiere adquirirla enfrenta obstáculos burocráticos, por lo que se ve totalmente limitada para llevar a cabo algunas cuestiones.

Mencionó que algunas personas enfrentan la pérdida de su empleo y sus cuentas son canceladas, y si quieren liquidar no encuentran una vía para reactivarlas por el burocratismo. También cuestionó cómo hacer llegar la información a las personas porque muchas veces es a través del Diario Oficial de la Federación, pero este es un medio al que no todos acceden, por lo que se requieren otros mecanismos.

### **Ninguna persona acreditada perderá su vivienda**

Durante su intervención, César Buenrostro Moreno informó que uno de los compromisos de esta administración es que ninguna persona acreditada perderá su vivienda.

Apuntó que las modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado han permitido que los derechohabientes puedan solicitar su crédito en pesos o en Unidad de Medida y Actualización (UMA); el monto del crédito y los pagos mensuales se podrán determinar sobre el sueldo básico y en caso de que el trabajador quiera se tomaran en cuenta las compensaciones, según le convenga.

Detalló que para impulsar el Programa de UMA a pesos se tiene un presupuesto, en una primera fase, de cinco mil millones de pesos; con esta reestructura -denominada en pesos, tasa de interés fijo- el plazo del crédito no se extenderá y la obligación del pago fijo será de acuerdo al salario base actual del acreditado. Se atenderán a los que tienen mayor deterioro y comenzará en enero sus operaciones.



Además, se eliminan las convocatorias o sorteos para dar paso a la inscripción continua para evitar la corrupción, venta y tráfico de créditos. Asimismo, los acreditados podrán reestructurar su crédito cuando estén en mora, dejen de trabajar en una dependencia de gobierno o cuando el monto de descuento vía nómina no sea suficiente para cubrir su pago quincenal.

Destacó que estas modificaciones también han impulsado la generación de créditos nuevos. En este sentido, detalló que se tiene previsto un presupuesto de hasta 43 mil 733 mil millones de pesos para la colocación de 38 mil 225 créditos hipotecarios.

Además, se busca alinear la política nacional de vivienda, a fin de tener 25 mil 658 acciones de vivienda para ayudar a abatir el rezago habitacional mediante microcréditos que no tienen garantía hipotecaria y son para remodelaciones y mejoras de casa habitación. Por otra parte, anunció que se han reservado cuatro mil 822 créditos de contingencia y programas de crédito para políticas públicas emergentes.

Otra de las bondades de la Ley es que se incrementarán los montos máximos de los créditos de vivienda, pues ahora se otorga la opción de que la persona trabajadora tome su salario básico más las compensaciones a las que tenga derecho, lo cual le da la posibilidad obtener financiamientos de hasta dos millones 69 mil pesos.

El funcionario explicó a los legisladores que el Fovissste tiene 2.7 millones de derechohabientes y 902 mil 695 acreditados activos; el Fondo se integra con aportaciones del cinco por ciento a una subcuenta de vivienda, pagos por concepto de amortización del crédito hipotecario y los ingresos por inversiones.

Comentó que de esos 2.7 millones de derechohabientes, un millón 351 mil 482 son elegibles para obtener un crédito hipotecario conforme a la Ley del ISSSTE y las Reglas para el Otorgamiento, Formalización y Recuperación de los Créditos e informó que la media del salario de los trabajadores es de 12 mil 856 pesos y la edad promedio es de 45 años. Resaltó que hay más mujeres derechohabientes, lo cual es positivo, porque son las que mejor pagan y prácticamente no caen en mora.

Expuso que el Programa de Crédito en la actual administración ha otorgado 234 mil 42 créditos de vivienda, donde los trabajadores buscan más vivienda usada que nueva, porque en las ciudades es difícil encontrar vivienda nueva accesible, por lo que se han brindado 16 mil 907 financiamientos para este rubro, 11 mil 02 de vivienda nueva y 309 créditos para construcción.



Añadió que para este año existen mil 155 créditos en coparticipación con el Infonavit, tres mil 180 créditos cofinanciados con la banca comercial y 260 créditos para personas pensionadas.

En cuanto a la liquidación de créditos, indicó que de 2019-2023 se han concluido 195 mil 832 créditos hipotecarios, donde el 70 por ciento se liquida de manera natural, 19 por ciento requirieron un producto de solución y en el resto, mediante el seguro de defunción, incapacidad o invalidez, el promedio del pago es de 18 años.

Respecto a la cartera crediticia, expuso que está compuesta por 902 mil 695 acreditados activos, 69.4 de los trabajadores se encuentran en activo, 15.5 por ciento pensionados, 15.1 por ciento fuera de sector. Dijo que la antigüedad de la cartera consta de 540 mil 330 casos originados hace 10 años, 328 mil 373 entre 11 y 20 años y 33 mil 992 hace más de 20 años.

Ante ello, enfatizó que el Fovissste ha creado mayores y mejores productos de solución con descuentos y pagos a plazos, derivado de esta reforma, así como mitigación de riesgos crediticos por daño colateral, liquidación total o parcial, según el riesgo, liquidación por otro crédito, sucesión de derechos y convenios de reestructura.

En lo relativo a los seguros de daños, refirió que estos cubren daños parciales por el valor del avalúo de los daños y se dan hasta 35 mil pesos para enseres domésticos, apoyo de renta de hasta 6 meses para quien tiene su vivienda inhabitable, en caso de pérdida total se cubre el costo de la reposición a valor real.

En este sentido, informó que se han pagado dos mil 774 siniestros por daños parciales, 30 por pérdida total con un importe de 111.3 millones de pesos. Se han atendido los huracanes de la Rivera Nayarit, Baja California Sur, Otis, y la tormenta tropical Max y siniestros naturales en Veracruz, Chiapas y Estado de México.

Sobre el huracán Otis, el vocal ejecutivo informó a los legisladores que hasta ayer había tres mil 749 siniestros reportados, lo cual representa el 20 por ciento de los créditos asegurados en la zona. "Sólo el 30 por ciento de los casi 19 mil acreditados que se tienen en Acapulco vive y trabaja en la región; las demás son viviendas de vacaciones y fin de semana".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

09/12/2023

LEGISLATIVO

Anunció que el 11 de diciembre se hará un recorrido en las zonas más afectadas de Acapulco para saber si los ciudadanos necesitan ayuda; asimismo, se dará una prórroga de seis meses para cubrir las omisiones de pago y suspensión de cobros, a fin de darle liquidez a los acreditados.

